



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 03 SET. 2026	Hs. 12:00
Numero: 757	Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daiana Ayelen
	Legislación
	Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 117/26
LETRA: B.P.G D.F.

02 SET. 2026

Sra. Viceintendente

Presidenta Concejo Deliberante Ushuaia

Abg. Gabriela Muñoz Siccardi

Por medio de la presente, me dirijo a usted a los efectos de remitir para la consideración del cuerpo de Concejales y ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo, tiene por objeto otorgar un Reconocimiento al Mérito al señor Juan Cruz Santana, por su labor como desarrollador de la aplicación "Ushuaia 360". Ello, con el fin de destacar su aporte tecnológico a la promoción y difusión de los atractivos turísticos, naturales, históricos y culturales de nuestra ciudad y provincia.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.


Daiana FREIBERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



FUNDAMENTOS

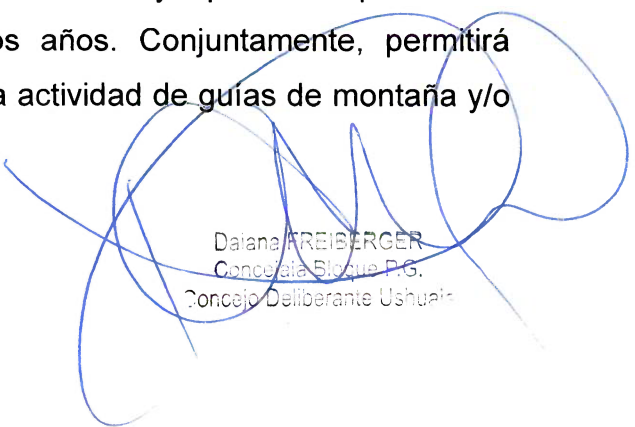
El presente proyecto, tiene por objeto reconocer al señor Juan Cruz Santana por su labor como desarrollador de la aplicación “Ushuaia 360”, iniciativa que incorpora tecnología como herramienta para facilitar el acceso a información sobre los principales atractivos de nuestra ciudad y de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.-

La aplicación, reúne información sobre más de cuarenta (40) puntos de interés, incorporando mapas, geolocalización GPS e imágenes panorámicas en 360°, además de contenidos vinculados con senderos, trekking, niveles de dificultad y desniveles.

Asimismo, su funcionamiento offline, una vez descargados los mapas, constituye una característica especialmente valiosa para quienes realizan actividades en zonas naturales, donde la conectividad puede resultar limitada.

Este tipo de iniciativas, contribuye a fortalecer la promoción turística y a acercar el patrimonio natural, histórico y cultural de Ushuaia a vecinos y visitantes mediante herramientas tecnológicas de fácil acceso.

Asimismo, constituye relevancia el desarrollo de la aplicación ya que es una herramienta para garantizar la seguridad en la montaña, particularmente teniendo en cuenta los accidentes y/o personas que se han extraviado en la misma en los últimos años. Conjuntamente, permitirá facilitar la tarea de quienes desarrollan la actividad de guías de montaña y/o rescatistas.


Daiana FREIBERGER
Concejalía Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia

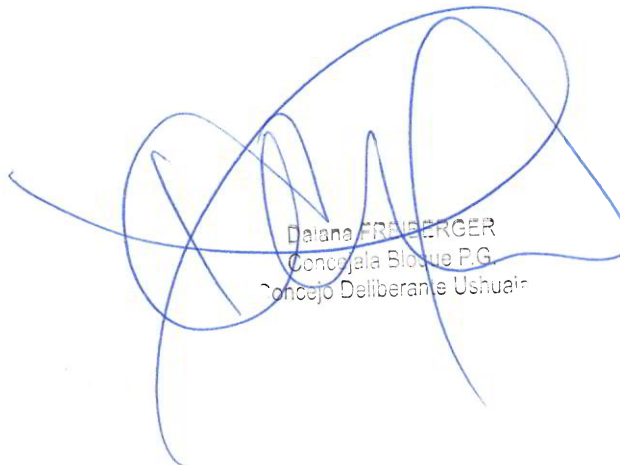


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



Por todo lo expuesto, considero oportuno destacar y reconocer el trabajo realizado por Juan Cruz Santana, por su aporte al desarrollo de herramientas innovadoras vinculadas al turismo y a la difusión de los atractivos de nuestra ciudad.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.



Dalana FROBERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



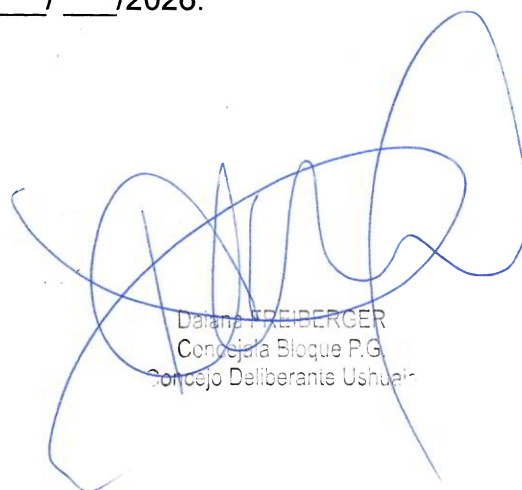
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el RECONOCIMIENTO AL MÉRITO al señor Juan Cruz Santana, por su labor como desarrollador y responsable de la aplicación "USHUAIA 360", herramienta tecnológica destinada a facilitar la seguridad, el acceso a información turística, cultural, histórica y natural de Ushuaia y de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.-

ARTÍCULO 2°.- DE FORMA

RESOLUCIÓN C.D. N° ____/2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ____/____/2026.



Daniela FREIBERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia